



ugr | Universidad
de Granada



REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICA APLICADA

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Investigación (CI) del Máster Universitario en Estadística Aplicada es el órgano responsable de gestionar la labor de asignación y tutorización de los Trabajos Fin de Máster del máster en Estadística Aplicada.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

La CPE del Máster estará formada por profesores del máster (máximo cuatro) con diferentes perfiles de investigación.

DIRECCIÓN DE CONTACTO: doctoeio@ugr.es

Incluyendo en el asunto: Comisión Investigación

Fecha de constitución: 9 de noviembre de 2012

FUNCIONES DE LA COMISIÓN

1. Revisión y actualización de las guías para las líneas del trabajo de investigación
2. Organización de la solicitud de las líneas de investigación por parte de los alumnos.
3. Admisión y selección de alumnos en las líneas (asignación de tutor).
4. Elaboración de las líneas de tesis doctoral.
5. Elaboración de recursos electrónicos (relacionados con la investigación) para la difusión en la web del máster.
6. Elaboración del calendario (periodos y fechas para la entrega de la memoria e informe del tutor y para la exposición oral de los trabajos)
7. Asignación de tribunales para la defensa pública de TFM en las convocatorias establecidas para tal fin

Con respecto a sus normas de funcionamiento interno, la CI se atenderá a lo reflejado en este Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica del Máster.